



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2014

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la CDLA. LOS ALMENDROS AV ERNESTO ALBAN SOLAR S 5-6 de esta ciudad, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la compañía. La Srta. MARÍA LORENA CORREIA SOTOMAYOR, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia de la Srta. MARÍA LORENA CORREIA SOTOMAYOR, y con la presencia de la socia, ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una. La Srta. MARÍA LORENA CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, Actúa como Secretario Srta. MARÍA LORENA CORREIA SOTOMAYOR.

A continuación, La señorita Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013 éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

ANASQUE S. A.



Ciudad de Los Almendros Avenida Ernesto Alfaro S. 5 - 6
Referencia frente al Almacén De Petróleo S.A.
Teléfono: 042 688034 email: anasque@gye.net.ec

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la Srta. Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 13h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la Srta. María Lorena Correia Sotomayor Presidente, la socia de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica,

LORENA CORREIA

Srta. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
Representante Legal
Presidente de la Junta
Secretaria de la Junta

Antonella C.S.

Srta. ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR
Socia